



Ciudad de México a 31 de julio de 2020

COMUNICADO

AL PERSONAL DOCENTE ACREEDOR AL PREMIO MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ

En consideración a las medidas de restricción de movilidad y contacto físico para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoVID-19, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, comunica el mecanismo mediante el cual se hará la entrega de la medalla a todo el personal acreedor al premio "Maestro Rafael Ramírez" 2020, así como el cheque correspondiente al incremento salarial del citado estímulo, éste únicamente será para el personal inactivo, de acuerdo a la programación anexa al presente comunicado.

PERSONAL ACTIVO

Al personal activo en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México acreedor al premio "Maestro Rafael Ramírez", se le realizó el pago complementario el día 30 de julio de 2020 mediante transferencia electrónica.

Por cuanto hace a la entrega de su medalla deberá consultar la liga electrónica <https://www.gob.mx/aeefcm> a efecto de identificar día y hora en el que podrá acudir a recogerla.

PERSONAL INACTIVO

1. Los maestros que ya causaron baja, deberán acudir a recoger el cheque derivado del incremento salarial correspondiente al complemento del premio "**MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ**" de forma voluntaria, y privilegiando en todo momento su estado actual de salud.
2. La entrega de los cheques y medallas correspondientes se efectuará a los maestros beneficiados al citado estímulo, únicamente en el día y en el horario que se le sea programado, conforme a los listados que serán publicados por este Órgano Desconcentrado en nuestro portal <https://www.gob.mx/aeefcm>
3. La entrega de los cheques se hará durante el periodo comprendido del **03 al 25 de agosto de 2020**, por orden alfabético, en un horario de atención de **10:00 a 15:00 horas**. (uso obligatorio de cubrebocas para el personal de la AEFCM, los maestros





acreedores, y de ser posible acudir sin acompañantes, a menos que sea estrictamente necesario), presentando la siguiente documentación:

- Credencial Oficial con fotografía vigente (INE, Cedula profesional, Pasaporte, SEP con resello 2020).
- 2 copias simples de Credencial Oficial con fotografía vigente (INE, Cedula profesional, Pasaporte, SEP con resello 2020).
- 4. La ubicación para la entrega de los cheques será en Av. Paseo de la Reforma No. 122, 3er. 6to y 7to. piso, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- 5. En caso de que algún Maestro no se presente a recibir su cheque de conformidad a la convocatoria emitida, será reprogramada su fecha de entrega.

Para el personal que no pudo acudir en el horario señalado, se le asignará una nueva cita, para lo cual la AEFM se pondrá en contacto con los Maestros para informar del día y horario.

Reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

